

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima el 28 de septiembre del 2013 y su objeto social es el dedicarse a realizar inversiones a nombre propio, en participaciones de compañías, empresas o entes comerciales, nacionales o extranjeras, existentes o por constituirse, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control.

En la actualidad es la Holding del Grupo Crystal Chemical Cryscchem S.A. el cual está integrado por Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A., Chemical Logistics S.A. Chemlogsa, Adfragro Administradora de Franquicias del Agro S.A., Rilmi S.A. y a partir del 2017 también de Fam-Dron-Agrotecnología y Servicios Compañía de Responsabilidad Limitada.

1.2 Situación financiera del país

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2016 y 2017, aún continua en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 16 de abril del 2019 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Grupo Crystal Chemical CRYSCHEM S.A. también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias por poseer el 99.98% y 65% de participación accionaria en las mismas y mantener el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de las subsidiarias son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto los estados financieros separados reflejan la actividad individual de Grupo Crystal Chemical CRYSCHEM S.A., sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con sus subsidiarias.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Adopción obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIF 3 y NIF 11	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIF 16	Publicación de la norma. "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo afecta el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Actúa que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se reconoce en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente actúa sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 26	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
ONIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre incumplimientos al impuesto a la Renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para alinear el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4.	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

- Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- Reconocimiento de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integrales.
- Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que no se esperan impactos en su aplicación, debido a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario.

2.3 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifica sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en la Compañía

No existen impactos en la aplicación de la referida norma debido a que la Compañía es tenedora de acciones y no mantiene otro tipo de actividad operativa que genere cuentas por cobrar ni reconozca un deterioro por dicho concepto.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", NIC 11, "Contratos de construcción" y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- (i) Identificar los contratos con clientes.
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y.
- (v) Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la Compañía satisfice cada obligación de desempeño.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

- Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño).
- Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.
- Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales del año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación en la Compañía:

No existen impactos en la aplicación de la referida norma debido a que la Compañía genera ingresos únicamente al recibir dividendos declarados por parte de sus subsidiarias.

2.4 Moneda funcional y presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 2.3, la Compañía, a partir del 1 de enero del 2010, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "activos financieros a costo amortizado". De igual forma, la Compañía mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos Financieros a Costo Amortizado

Comprenden las cuentas por cobrar a sus subsidiarias por dividendos pendientes de cobro y otros.

(b) Pasivos Financieros a Costo Amortizado

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

(Véase página siguiente)

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representa los dividendos por cobrar por los resultados de las subsidiarias que se registran a su valor nominal pues no generan intereses.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por la adquisición del paquete accionario en Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A., que se registran a su valor nominal los cuales no devengan intereses y se cancelarán con dividendos y son exigibles en el corto plazo.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar, la Compañía utiliza el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, utilizando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, La Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesaria constituir las mismas.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Inversión en subsidiaria

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

2.8 Plusvalía mercantil

Comprende a la diferencia entre el valor razonable de los activos netos y el valor pagado en el año 2014 por la compra del paquete accionario de la compañía Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A.

Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

2.9 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a análisis (Inversión en subsidiaria y plusvalía mercantil) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018, no se ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros. En el año 2016 la Compañía reconoció un deterioro en su Plusvalía Mercantil de US\$150.000.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Debido a que la Compañía no presenta utilidad gravable y considerando que las utilidades de la Compañía se generan por los dividendos recibidos en efectivo por parte de las subsidiarias, dichos dividendos percibidos no están sujetos a pago adicional de impuesto a la renta, de cuya declaración y pago es responsable la sociedad que los distribuye. Sin embargo, en caso de distribuir dividendos, éstos serán sujetos a la retención del 10% a sus accionistas, si estos se encuentran domiciliados en paraísos fiscales.

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.11 Reconocimiento de ingresos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago, es decir cuando la Junta General de Accionistas de las subsidiarias aprueban la distribución de dividendos.

2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de estas subsidiarias.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía y de sus subsidiarias.

(a) Riesgos de mercado

No existe riesgo de mercado ya que la actividad de la Compañía es ser tenedora de acciones y las mismas no se negocian en el mercado de valores.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito manteniendo saldos en instituciones financieras que tengan una calificación

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

de riesgo de al menos AA+. El efectivo en bancos se mantiene en el 2018 y 2017 en el Banco Internacional S.A., el cual tiene una calificación de riesgo para ambos años de AAA-, calificación emitida por la Agencia Calificadora Bank Watch Ratings.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, adicionalmente que se encuentra respaldado por los flujos que pudiese aportar el Accionista, por lo cual no mantiene riesgo de liquidez en ningún momento.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentra relacionado con el deterioro de las inversiones en subsidiarias para la cual es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de los resultados presentados por las subsidiarias. La provisión para deterioro de las inversiones en subsidiarias se carga a los resultados del año.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018 Corriente	2017 Corriente
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	134	472
Cuentas por cobrar a subsidiarias	302.711	400.811
Total activos financieros	<u>302.845</u>	<u>401.283</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	3.624	51
Cuentas por pagar accionistas	4.604.036	4.896.995
Total pasivos financieros	<u>4.607.660</u>	<u>4.897.046</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueda aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar a entidades relacionadas, cuentas por pagar a entidades relacionadas y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Internacional S.A.	<u>134</u>	<u>472</u>

7. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Composición:

<u>Razón Social</u>	<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A. (1)	99.99%	Venta de productos químicos	4.718.309	4.718.309
Farm-Dron-Agrotecnología y Servicios				
Compañía de Responsabilidad Limitada (2)	65.00%	Fumigación de cultivos	1.300	1.300
			<u>4.719.609</u>	<u>4.719.609</u>

- (1) Corresponde a la adquisición del paquete accionario efectuada en el mes de diciembre del 2014 al señor Juan Manuel Pérez Echeverría. El precio pactado para la compra de las acciones ascendió a US\$10 por cada acción, por lo cual el valor total de la negociación ascendió a US\$4.999.990. El valor patrimonial proporcional de la Compañía al momento de la negociación ascendió a US\$4.718.309 por lo cual la diferencia entre el valor pagado y el valor patrimonial proporcional el cual ascendió a US\$281.681 fue reconocido como plusvalía mercantil. Véase Nota 8.
- (2) Corresponde a la adquisición del 65% del paquete accionario de Farm-Dron-Agrotecnología y Servicios Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida el 11 de septiembre del 2017.

Los estados financieros de Grupo Crystal Chemical CRYSCHEM S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria mayor al 50% o ejerce el control, tal como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías se presentan estados financieros separados.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. PLUSVALÍA MERCANTIL

Composición:

	2018	2017
Plusvalía Mercantil (1)	281.681	281.681
Menos: Deterioro (2)	(150.000)	(150.000)
	<u>131.681</u>	<u>131.681</u>

(1) Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor patrimonial proporcional de los activos netos de Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A., compañía adquirida en diciembre del 2014 y que representó el pago de US\$4,999,990.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se efectuaron pruebas de deterioro sobre el intangible, donde se determinó que no existen valores que ajustar.

Para el desarrollo de esta prueba se realizó un análisis de flujos descontados de las respectivas unidades generadora de efectivo, donde las principales estimaciones incluyen un crecimiento en operaciones a partir del año 2018 y por los siguientes 4 años del 6%. La tasa de descuento utilizada fue del 11.85%.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

Saldos al 31 de diciembre:

	2018	2017
Documentos y cuentas por cobrar:		
Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A. (1)	302.466	400.701
Farm Dron Agrotecnología y Servicios de Compañía Limitada	243	110
	<u>302.711</u>	<u>400.811</u>
Documentos y cuentas por pagar:		
A partes relacionadas:		
Juan Manuel Pérez Echeverría (2)	4.604.038	4.896.995
	<u>4.604.038</u>	<u>4.896.995</u>

(1) Corresponde al valor pendiente de cobro de los dividendos.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde al valor pendiente de pago por la adquisición del paquete accionario en Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A. y dividendos por pagar por US\$25.000.

Los saldos por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y tienen plazo de cobro y/o pago menor a un año.

Transacciones mantenidas durante el año:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A. (1)		
Dividendos declarados	-	248,742

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

10. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo descrito en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las Compañías cuya actividad económica consista únicamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, no están sujetas a la obligación de pagar impuesto a la renta.

(c) Otros asuntos

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)": El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional; y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2013 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo y un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.
- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

11. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 completamente emitidas y en circulación.

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Juan Manuel Pérez	Costarricense	9.999	99,99%
Rilmi S.A.	Ecuatoriano	1	0,01%
		10.000	100%

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.